



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ
CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

Certamen de Literatura, Arte y Cultura guatemalteca GUATEPAZ, 2025 Bases para Dibujo y Pintura

1. Categorías

- Juvenil (13 a 17 años)
- Adulto

2. Plazo para inscripción y recepción de material digital

- El plazo será del **01 al 28 de julio de 2025 en horario de 14:00 a 16:30 horas.**

3. Condiciones y requisitos para participar

- Ser guatemalteco de origen
- Carecer de relación contractual vigente con el Ministerio de Cultura y Deportes u otras dependencias del Estado de Guatemala.
- No tener parentesco en primer grado de consanguinidad y afinidad con personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
- No haber obtenido el primer lugar en la etapa nacional del certamen 2024.
- Inscribirse en el Sistema de Información Cultural -SIC-.
- Indicar el municipio y departamento de domicilio en el proceso de inscripción del SIC, o acercarse a la Casa de Desarrollo Cultural más cercana.
- Conservar actitudes de respeto
- Las obras y concursantes deben participar únicamente en la categoría inscrita.
- No se permite plagio
- Los ganadores deben ceder los derechos de publicación por un período de dos (2) años.
- El estilo es libre (académico, figurativo, estilizado, abstracto, minimalista, etc.) con el tema: ***Tradiciones orales de Guatemala.***
- El tema deberá centrarse en la revitalización, promoción y difusión del arte guatemalteco, resaltando su riqueza, diversidad y valor cultural.
- Las técnicas a utilizar son: pintura y dibujo realizada en óleo, acuarela, acrílico, témpera, pintura sintética (pintura de aceite o látex), tinta, carboncillo y lápiz, usando como soporte papel, lienzo o madera; puede utilizar técnica mixta con el uso de diferentes materiales para realizar la obra.
- Cada participante deberá de presentar su obra **enmarcada**, y Cédula de la obra (10 x 5 cm.), con la siguiente información:



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ
CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

- ✓ Nombre del artista
 - ✓ Técnica
 - ✓ Título de la obra
 - ✓ Dimensiones
 - ✓ Año.
 - ✓ Ficha técnica con información sobre el tema plasmado en la obra en una hoja tamaño carta.
-
- No es necesaria obra inédita, puede ser obra reciente o anterior.
 - El participante solo podrá participar con una obra, la cual será la misma que se calificará en las tres etapas.
 - Las dimensiones pueden ser de un mínimo de **40 cm** y un máximo de **60 cm**. Se admiten formatos cuadrados, rectangulares o redondos que no superen las dimensiones mencionadas.
 - Las obras deben estar con acabados finales, enmarcadas (marco liviano y simple) o con bastidor.
 - No se aceptan obras aún húmedas o sin acabado, sucias. La obra tiene que estar seca.
 - No se aceptan obras que estén sin colgadores o enmarcadas con vidrio en caso de técnicas en papel.
 - Las obras en bastidor pueden o no llevar tapacantos, pero deben tener sus colgadores.
 - No podrán postularse obras que hayan sido premiadas en ediciones anteriores de GUATEPAZ, o cualquier concurso, programa e iniciativa del Ministerio de Cultura y Deportes.
 - Las obras ganadoras del primer lugar en la etapa comunitaria pasarán a competir en la etapa regional. Posterior, las obras que no acceden a la competencia regional serán devueltas a las direcciones de los municipios donde fueron entregadas.
 - El participante al entregar la obra al Ministerio de Cultura y Deportes, automáticamente está autorizando que sea trasladada a ciudad Guatemala para su exposición y calificación en la etapa nacional..
 - Si existiera un solo participante en el concurso, deberá obtener una ponderación de 60 puntos como mínimo, para clasificar a la siguiente etapa.
 - Si el participante es menor de edad, el padre o tutor debe presentar carta de autorización para su participación en el certamen (**Descargar y subir el documento**).



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ
CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

- El menor de edad que clasifique a la Etapa Regional y Nacional debe presentar declaración jurada firmada por el padre o tutor con las siguientes especificaciones:
 - ✓ Autorizar al Ministerio de Cultura y Deportes el uso del nombre y movilidad.
 - ✓ Indicar el nombre del padre o tutor que recibirá el premio en efectivo.

4. Procedimiento de inscripción

Ingresar a la página del Sistema de Información Cultural -SIC- <https://www.sicultura.gob.gt/> para cumplir y completar los siguientes pasos:

- a. Ingresar al SIC, con su usuario o crear uno nuevo.
- b. Seleccionar la opción "GUATEPAZ 2025".
- c. Abrir la ficha de registro.
- d. Seleccionar la categoría "Artista Individual".
- e. Llenar los datos solicitados en la ficha.

Para los participantes menores de edad, la inscripción debe ir acompañada por los datos del padre o tutor del menor.

Recomendaciones para compartir el archivo en Google Drive.

- a. En la sección de *Acceso general*, seleccione la opción "Cualquier usuario que tenga el enlace".
 - b. En el campo de *Rol*, elija "Lector".
- ✓ El participante que no cumpla con los requisitos estipulados en el procedimiento de inscripción será descalificado.
 - ✓ Al completar el registro, se enviará la confirmación de la inscripción y recepción al correo electrónico registrado, dentro de un plazo máximo de 48 horas.
 - ✓ *Para consultas relacionadas con el proceso de inscripción o la carga de material en la plataforma, puede comunicarse con el Sistema de Información Cultural -SIC- al teléfono 5338-4691 o al correo electrónico sicultura@mcd.gob.gt.*
 - ✓ Para orientación de las bases de participación puede comunicarse al teléfono: 5613-9415.

5. Etapas del Certamen

- **Etapa Comunitaria**

- ✓ Se realizará en los municipios que cuenten con una Casa de Desarrollo Cultural.
- ✓ Se premiará el primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ
CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

- ✓ El ganador del primer lugar representará en la etapa regional al municipio seleccionado según su ficha de registro, que corresponda a su departamento.

Se adjunta link del directorio del personal en territorio, para fines de comunicación y coordinación de su participación en la presente etapa.

<https://drive.google.com/file/d/1AaZrMpqyAVyTyafIKEm1ysjwShAK0G-S/view>.

En esta etapa, todos los participantes deberán cumplir con la ficha técnica con los siguientes datos:

- a. Nombre del participante
- b. Rama y categoría a concursar
- c. Nombre de la obra
- d. Nombre del municipio seleccionado en la ficha de inscripción
- e. Nombre del Departamento
- f. Número de Teléfono

- **Etapas Regionales**

- ✓ Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
- ✓ Únicamente el ganador del primer lugar representará a su región en la etapa nacional.

- **Etapas Nacionales**

Los ganadores del Primer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la final nacional a desarrollarse en ciudad Guatemala, en donde se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama.

6. Jurado calificador

- Está integrado por servidores públicos, prestadores de servicios técnicos, servicios profesionales, expertos en la rama correspondiente.
- Las decisiones finales serán tomadas por mayoría simple
- El jurado calificador tiene la facultad de descalificar el trabajo que no cumpla con los requisitos y en el que exista plagio.
- No se establecerá contacto con los participantes, salvo con los ganadores y los que obtengan mención honorífica.
- No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del certamen hasta darse a conocer el fallo del jurado calificador por parte de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes.



- Los fallos de los jurados en cada rama, serán inapelable
- Todo trabajo que no cumpla con los requisitos señalados quedará fuera de concurso.
- En caso de empate, el jurado será el encargado de determinar el mecanismo más adecuado para resolverlo dejando constancia del procedimiento para el desempate.
- utilizado y criterio de desempate.
- Los casos no previstos durante el certamen serán analizados y resueltos por el jurado calificador o por el Comité Organizador del Ministerio de Cultura y Deportes integrado por representantes de la Dirección General de Desarrollo Cultural y de la Dirección General de las Artes para su resolución.

7. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Limpieza:** La obra debe estar limpia, seca y sin manchas ni restos de materiales.
- **Uso correcto de la técnica:** Ejecuta con calidad las técnicas pictóricas, mezcla y difuminación, el uso adecuado del color, el manejo del claroscuro y la composición de espacio.
- **Dimensiones:** Utilizó de forma adecuada el espacio y la proporción seleccionada, para plasmar la obra.
- **Temática:** Tradiciones orales de Guatemala.

8. Premiación

- **Nivel comunitario:** se entregarán medallas y diplomas a los ganadores en el evento.
- **Nivel regional:** se entregarán medallas y diplomas a los ganadores en el evento.
- **Nivel nacional:** se entregarán diplomas a los ganadores en el evento. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar se harán acreedores de:

- ✓ **Primer lugar:** Q.8,000.00
- ✓ **Segundo Lugar:** Q.6,000.00
- ✓ **Tercer lugar:** Q.4,000.00



9. Requisitos para el premio en Efectivo

Las personas que resulten ganadoras del evento nacional deberán presentar, sin prórroga, la documentación requerida en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la oficialización del resultado. El cumplimiento de este requisito es indispensable para hacerse acreedor del premio en efectivo.

- **Adulto**

- ✓ Ficha de inscripción del Sistema de Información Cultural -SIC-
- ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI-, vigente.
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- no mayor de 30 días.
- ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria

- **Menores de edad**

- ✓ Declaración jurada firmada por el padre o tutor (previamente entregada en la etapa regional).
- ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente del padre o tutor.
- ✓ Certificado de nacimiento vigente (6 meses).
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- no mayor de 30 días.
- ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria.

Nota importante: El Ministerio de Cultura y Deportes no se hará responsable de ningún gasto que incurran los participantes, en el proceso de conformación y entrega de papelería.